

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

REF: Aprueba Programación Especifica

Vallenar, 27 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0345,

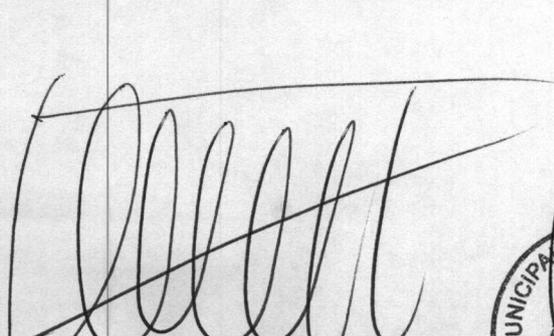
VISTOS:

1.- La Programación Especifica de Trabajo de la Administración Municipal denominada Monitorias Artísticas en Vallenar y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

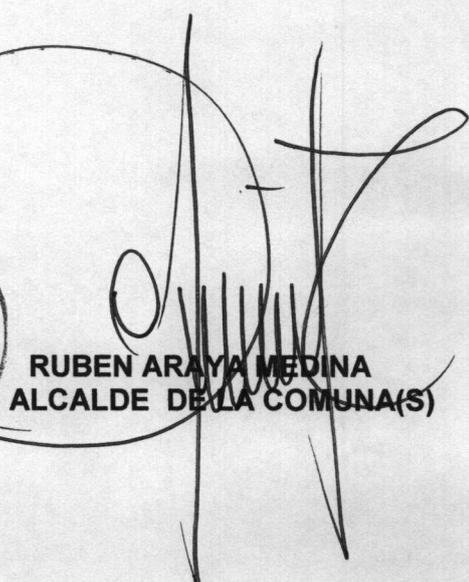
DECRETO:

- 1.- Apruébese la Programación Especifica de Trabajo denominada Monitorias Artísticas en Vallenar, la que persigue realizar talleres de arte en la localidad rural de El Jilguero, a realizarse durante el mes de Enero del 2015.
- 2.- Para la correcta ejecución de esta programación específica se contempla un gasto total ascendiente a \$444.444.-
- 3.- Los gastos serán imputados al Item 215-21-04-004 Prestación de Servicios Comunitarios, A.G. G 6-1-1 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA(S)

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Administración (2)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal